

0000011

E X T R A C T O

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑIA INMOBILIARIA XAGOMAR S. A.

- 1.- **CELEBRACION, APROBACION E INSCRIPCION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma del estatuto de la compañía **INMOBILIARIA XAGOMAR S. A.**, se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 20 de enero de 1995, ante el Notario Décimo Quinto del Cantón Guayaquil; ha sido aprobada por el señor Subintendente Jurídico de la Intendencia de Compañías de Guayaquil, Encargado, abogado Héctor Villagrán Cepeda, mediante Resolución No. 95-2-1-1- **002374** el e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil, con el No. 7014 el 18 de abril de 1995.
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Ing. Gonzalo Xavier Marcillo Morla, en su calidad de Gerente de la referida compañía; de estado civil casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad de Guayaquil.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.2'500.000,00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.5'000.000,00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: En numerario el 25% quedando por pagarse el 75% en el plazo de un año, en numerario.
- 5.- **REFORMA DEL ESTATUTO:** Como consecuencia del aumento de Capital, se reforma el Artículo Cuarto del estatuto social, el mismo que dirá: "ARTICULO CUARTO: El capital suscrito de la compañía **INMOBILIARIA XAGOMAR S. A.**, es de CINCO MILLONES DE SUCRES, representados por doscientas acciones de veinticinco mil sucres cada una, ordinarias y nominativas y numeradas de la 001 a la 200 inclusive,..."

 WML/CHM.-

Guayaquil, 12 de mayo de 1995.


Ab. Miguel Martínez Dávalos
SECRETARIO GENERAL DE LA
INTENDENCIA DE COMPAÑIAS
DE GUAYAQUIL.

tvgr.